

## JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

### CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La Junta Electoral en cumplimiento de la Resolución RCSU-SE-015 No. 076-2023; y al amparo de lo dispuesto en la letra d) del artículo 75 del Estatuto Universitario, en concordancia con los artículos 10, 41, 42 y 43 del Reglamento interno de Elecciones la Junta Electoral de la UITEY.

#### CONVOCA

Al estamento de Estudiantes, para elegir sus representantes ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, bajo las siguientes consideraciones:

Mediante voto individual, libre, obligatorio y secreto, se elegirán:

Un/a representante de los estudiantes, quien contará con su respectivo alterno, respetando la paridad de género.

#### 1.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LAS ELECCIONES

Las elecciones se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, el día 15 de noviembre de 2023, desde las 09:00 hasta las 17:00.

#### 2.- PERÍODO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

El periodo para la inscripción de candidaturas se establece desde el día 10 al 16 de octubre de 2023 hasta las 17h30 del día 16 de octubre de 2023.

#### 3.- TÉRMINO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES, MODIFICACIONES O IMPUGNACIONES A LAS CANDIDATURAS

La presentación de aclaraciones, modificaciones o impugnaciones a las candidaturas; se establece el día 20 de octubre de 2023 desde las 08h00 hasta las 16h30 del mismo día.

#### 4.- FECHA DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS

La publicación de candidaturas calificadas, se hará el día 24 de octubre de 2023.

#### 5.- INICIO Y CLAUSURA DE LA CAMPAÑA

La campaña electoral iniciará a las 00h00 del día 06 de noviembre de 2023 y culminará a las 23h59 del día 10 de noviembre de 2023.

#### 6.- REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

a) Ser estudiante regular; Certificado conferido por la Dirección General de Servicios Académicos, o quien haga sus veces de estar legalmente matriculado.

- b) Estar en goce de los derechos de participación;
  - b.1. Digitalizado de cédula de ciudadanía y/o identidad, ecuatoriana, actualizada;
  - b.2. Respectivo certificado de votación vigente a la fecha de la elección, de ser aplicable;
  - o
  - b.3. Certificado de goce de derechos de participación, expedido por el CNE.
- c) Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento (50%) de la malla curricular;
  - c.1. Certificado de la Secretaría General o quien haga sus veces de aprobación de la malla curricular.
- d) No haber reprobado ninguna asignatura, en los dos últimos periodos académicos a la elección;
  - d.1. Certificado de la Secretaría General o quien haga sus veces de no haber reprobado asignaturas.
- e) No haber sido sancionado por el Consejo Superior Universitario;
  - e.1. Certificado de la Secretaría General o quien haga sus veces de no haber sido sancionado en la UITEY.
- f) Acreditar un promedio de calificaciones equivalente o superior a 8/10, teniendo en cuenta toda la trayectoria académica de los/las candidatos/as;
  - f.1. Copias certificadas del récord académico.
- g) Presentar un plan de trabajo para la dignidad objeto de la candidatura.
  - g.1. Propuesta de trabajo debidamente firmada y certificada.

El plan de trabajo, deberá ser presentado ante la Junta Electoral, debidamente notariado.

**Los representantes de estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, ejercerán sus funciones durante el período de un (1) año. (Art. 76- Estatuto UITEY)**

## **7.- ELECTORES**

De conformidad al artículo 27 del Reglamento Interno de Elecciones de la UITEY, serán electores:

Los /as estudiantes legalmente matriculados a partir del primer semestre.

## **8.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se las receptorán en las oficinas de la Secretaría de la Junta Electoral de la UITEY ubicada en la Dirección General Jurídica (Edificio SENESCYT, tercer piso), mediante oficio dirigido a la Presidenta de la Junta Electoral (Dra. Vivian Morera), anexando la aceptación de los correspondientes candidatos principal y alterno (formularios correspondientes); además, deberá contener:

- Nombres y apellidos completos;
- Correos electrónicos;
- Números de teléfono del candidato principal y su alterno; y,
- Una (1) fotografía actualizada, a color, tamaño carné de cada candidato o candidata.

Las inscripciones de las candidaturas se receptorán en días laborables y en horario de oficina.

En caso de requerir información adicional solicitarla al correo electrónico:  
[junta.electoral@yachaytech.edu.ec](mailto:junta.electoral@yachaytech.edu.ec)

Dado en la ciudad de San Miguel de Urucuquí, a los veintiséis (26) días del mes de  
septiembre de 2023.

**Dra. Vivian Morera**  
**PRESIDENTA**

**Abg. Vanessa Enríquez**  
**SECRETARIA**

**JUNTA ELECTORAL UITEY**

